

La contabilidad ambiental en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible: México**2030 Agenda for Sustainable Development and Environmental Accounting: México**

CARMONA-GARCIA, Laura Georgina*†, LÓPEZ-GUZMÁN, Lorena Araceli, IBARRA-SÁNCHEZ Iván Alfredo y CABRIALES-PÉREZ, Abril Esmeralda

Universidad Autónoma de Chihuahua, Centro Universitario Parral, Hidalgo del Parral, Chih.

ID 1^{er} Autor: *Laura Georgina, Carmona- García* / ORC ID: 0000-0003-0314-7895

ID 1^{er} Coautor: *Lorena Araceli, López- Guzmán* / ORC ID: 0000-0002-8238-1438

ID 2^{do} Coautor: *Iván Alfredo Ibarra- Sánchez* / ORC ID: 0003-2008-2392

ID 3^{er} Coautor: *Abril Esmeralda, Cabriales- Pérez*

DOI: 10.35429/JUSD.2019.14.5.21.30

Recibido: 10 de Enero, 2019; Aceptado 30 de Marzo, 2019

Resumen

Hoy día, la atención internacional esta enfocada en la sustentabilidad y el respeto al medio ambiente; existe un desgaste en la naturaleza irremediable, reflejo del uso desmedido e inadecuado de los recursos naturales. México se comprometió en el 2015 ante la ONU, adoptar medidas para el cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Se busca determinar la importancia que tiene la contabilidad ambiental en México para el cumplimiento de algunos de estos objetivos y cual es su situación actual. Se hizo una búsqueda bibliográfica de información de fuentes de datos reconocidas; con un criterio riguroso, seleccionándose las más relevantes investigaciones en el ámbito contable, así como una revisión de las Normas de Información Financiera y los ISOS que reglamentan el tema ecológico. Concluyendo que la contabilidad ambiental juega un papel importante para dos de los objetivos de la agenda 2030; las cuentas ecológicas y el trabajo sustentable es un tema poco observado en México que se encuentra en evolución, por lo que es importante alentar la conciencia ciudadana de las medidas necesarias para prevenir y resarcir los daños, no es una obligación que solo recae en el gobierno es un asunto de todos los mexicanos.

Sustentabilidad, Agenda 2030, Contabilidad ambiental

Abstract

Today, international attention is focused on sustainability and respect for the environment; there is an irretrievable wear and tear on nature, reflecting the excessive and inappropriate use of natural resources. Mexico committed itself in 2015 to the UN to take action to meet the 2030 Agenda for Sustainable Development goals. It seeks to determine the importance of environmental accounting in Mexico for the fulfillment of some of these objectives and what its current situation is. A bibliographic search was done on information from recognized data sources; rigorously, selecting the most relevant research in the accounting field, as well as a revision of the Financial Reporting Standards and ISOS that regulate the ecological issue. Concluding that environmental accounting plays an important role in two of the objectives of the 2030 agenda; ecological accounts and sustainable work is a little-seen issue in Mexico that is evolving, so it is important to encourage a citizen's awareness of the measures necessary to prevent and compensate for the damage, it is not an obligation that only falls on the government is a matter for all Mexicans.

Sustainability, Agenda 2030, Environmental accounting

Citación: CARMONA-GARCIA, Laura Georgina, LÓPEZ-GUZMÁN, Lorena Araceli, IBARRA-SÁNCHEZ Iván Alfredo y CABRIALES-PÉREZ, Abril Esmeralda. La contabilidad ambiental en la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible: México. Revista del Desarrollo Urbano y Sustentable. 2019. 5-14: 21-30

* Correspondencia del Autor (lcarmona@uach.mx)

† Investigador contribuyendo como primer autor

Introducción

La contabilidad ambiental es una herramienta básica que nace de la necesidad de emitir informes de las cuentas ecológicas que afectan la sustentabilidad del país. Estas cuentas son concentradas en el Sistema de Cuentas Económicas y Ecológicas de México (SCEEM) 1998-2003, creado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), fueron determinadas para otorgarle valor económico a los recursos ecológicos, las contingencias y gastos en sustentabilidad ambiental, utilizados en el crecimiento y desarrollo de los entes económicos del país, lo que permite la toma de decisiones en políticas públicas para fomentar la sustentabilidad, desalentar las actividades que dañan al ecosistema y crear las herramientas necesarias para resarcir los daños causados por la industrialización.

Al participar México en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adquirió varios compromisos que se generan para los países integrantes, se han llevado a cabo varias conferencias y cumbres, en las que el tema central ha sido el bienestar mundial, el respeto al medio ambiente y la paz para todos; estableciendo lineamientos de trabajos y creando compromisos que son monitoreados, incentivando las buenas acciones y promoviendo recomendaciones según sea el caso de avance de las naciones.

México ha llevado a cabo cambios sustanciales en varios aspectos a partir de estas iniciativas, uno es la creación de legislaciones ambientales, así como emitir indicadores de sustentabilidad.

Al año 2015, en la cumbre de la ONU en Nueva York, se crea un compromiso de sustentabilidad de manera integral, titulado Agenda 2030, siendo México uno de los más participativos en la creación de los objetivos y se nominó a punto para ser revisado en los avances. A través de una investigación documental, en donde se busca concentrar la información emitida por las instancias competentes, así como las aportaciones de diversas investigaciones para , se busca precisar la situación actual de México ante el cumplimiento de los objetivos de sustentabilidad de la agenda 2030 a partir de la contabilidad ambiental.

Se genera la pregunta de investigación ¿qué importancia tiene la contabilidad ambiental para el cumplimiento de la agenda 2030? ¿Que objetivos se cubren de esta agenda a partir de las acciones implementadas en sustentabilidad por México? En 1992 en la cumbre de Janeiro, por primera vez el tema de sustentabilidad es punto crucial de acuerdos y se proponen una serie de cambios en políticas públicas e implementar medidas que permitieran generar información sobre los avances en los temas acordados de protección al medio ambiente.

Posteriormente en el 2002 en la cumbre “De la Tierra”, se generalizó la preocupación por la sustentabilidad del planeta, fueron 92 países que coincidieron en iniciativas a favor de la cooperación mundial y el respeto al medio ambiente y crear información sobre los avances en los objetivos acordados.

En el 2015 se efectúa la cumbre sobre el desarrollo sostenible en Nueva York con el fin de aprobar la agenda 2030, en donde 193 estados miembros de las Naciones Unidas adoptaron dichos compromisos sobre el cumplimiento de los objetivos en sustentabilidad. (México, 2019)

México está frente a una serie de compromisos adquiridos ante las organizaciones internacionales, en donde la prioridad es el crecimiento y desarrollo económico responsable y la sustentabilidad, un tema de relevancia en la agenda 2030 es cumplir con el cometido de 17 objetivos, que cumplirán 169 metas y 231 indicadores globales, esto significa avances para el país ya que México está dentro de los diez países con mayor biodiversidad del planeta, tiene un lugar esencial en los esfuerzos globales de promover la sustentabilidad mundial, así mismo es la segunda potencia económica de América Latina y decimo cuarta nación más grande en términos económicos con un PIB de 1 mil 046 millones de dólares al 2016, de acuerdo al Banco Mundial (Banco Mundial, 2018), con una proyección hacia el 2050 que se ubicará la economía mexicana entre el séptimo y el octavo lugar a nivel mundial (Conraud & Miranda, 2018). Por lo tanto, estas características de México lo convierten en uno de los motores principales para llegar a los objetivos del 2030.

Ante este panorama prometedor, se vislumbra como una nación en evolución y es importante percibir el rumbo que lleva México en la responsabilidad de estos compromisos; definir cuales acciones realizadas en el rubro de la contabilidad ambiental cumplen con el cometido de esta agenda, señalar las acciones más relevantes y promover las que no se han tomado en cuenta o no tienen la dirección para este fin.

La contabilidad en si es una ciencia o técnica que permite tener una visión de la situación del ente económico, reflejando sus bienes y derechos en el activo, por otra parte en sus deudas y obligaciones en los pasivos contraídos, y su capital que refleja el patrimonio de la ambiental, tiene la consigna de reflejar la información contable y financiera de la entidad sea publica o privada, al instituir las cuentas ecológicas en la contabilidad se le ha dado un valor a los contingentes que no eran observados, a los compromisos que tienen un costo en las operaciones y a las eventualidades que afectan a la ecología, esto permite ver reflejado todos aquellos movimientos que tienen un valor económico dentro de la actividad del ente, manifestando el desgaste ambiental y la huella ecológica de sus actividades ordinarias y genera derechos y obligaciones tributarias determinadas en base a la información emitida.

Es por esto que se revisa la fundamentación de la contabilidad ambiental en el sentido del cumplimiento de la agenda programada para el 2030, en donde México se ha manifestado activamente a favor de esta, ya que a partir de 1997 ha insertado modificaciones a las cuentas contables para poder reflejar aquellos activos, deudas y capital ecológico que no eran manifestados, se busca ubicar a la contabilidad ecológica o ambiental dentro de este contexto, determinando si las normas existentes contribuyen a que esta se realice de manera uniforme y general para todas las naciones que participan en la emisión de información sustentable, se analiza que avance tiene México y cuales objetivos de la agenda son los que se alcanzan con estas acciones.

En la primera parte se define la sustentabilidad y su importancia, el interés mundial en este tema, siguiendo por una cronología de las acciones realizadas por las Organizaciones Mundiales, en donde se establecen una serie de compromisos para todos sus integrantes. Se determina las acciones que ha realizado México para cumplir con la emisión de información financiera ambiental, cual normativa existente abona a favor de la contabilidad ecológica, los avances se tienen para emitir información fidedigna sobre la sustentabilidad y los aspectos relevantes que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo por los diversos entes involucrados, tales como los ISOS y las Normas de Información financiera. Se determina los aspectos relevantes a contemplarse en las cuentas ecológicas y el compromiso por parte de los responsables para la presentación de datos reales en valor de la sustentabilidad.

Desarrollo

Desarrollo Sostenible

El desarrollo sostenible, es un tema de seriedad a nivel internacional, tras percibir los impactos en el medio ambiente del crecimiento económico, en donde poco se observaron las externalidades causadas por las actividades productivas, no se contemplaban los desgastes ambientales como un rubro a cuantificar. Ahora se trata de velar por todos aquellos aspectos que implican al medio ambiente en el desarrollo financiero y que es necesario que prevalezcan a lo largo del tiempo, se han llevado a cabo acciones implementadas por organizaciones mundiales tales como la ONU y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, integradas por una mayoría de naciones que congenian en el termino de sustentabilidad, y trabajan por la permanencia de los bienes naturales, la igualdad humanitaria, la equidad de genero, entre otras, protegiéndoles de las actividades de transformación y de todas aquellas consecuencias de la industrialización que han dañado al ambiente en sus variadas concepciones.

La sustentabilidad, se define como un “desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (México, 2019).

Implica seguir un modelo que pueda mantenerse constante en el tiempo, que combata las desigualdades de todo tipo, impulse la protección ambiental y promueva las oportunidades económicas. (GARCÍA, 2019) Para México, el desarrollo sustentable va dirigido a dos cuestiones, la primera sería mejorar los niveles de vida de la población de manera que el crecimiento económico sea un punto a favor de esto, que cuente con un sentido social para proteger a sus habitantes y la segunda es que exista respeto al medio ambiente por quienes generan la economía, implementar medidas precautorias que desincentiven el desgaste natural y establecer acciones sustentables que medien entre el crecimiento y el ecosistema.

A lo largo de la historia, se fue haciendo hincapié en el desgaste ambiental a nivel mundial, el deterioro de la capa de ozono, de los ecosistemas y su biodiversidad, se tenía presente un desarrollo industrial contemplando los recursos naturales como infinitos, no se previó un crecimiento acelerado que rebasaría la sustentabilidad de la naturaleza. (CONRAUD, 2011).

La Organización de las Naciones Unidas, han realizado un trabajo histórico a través de las diferentes conferencias y cumbres, se establecieron los elementos necesarios para lograr un acuerdo común, prevé que todas las naciones participantes, realicen acciones en pro de revisando temas de interés general para los participantes.

| Fecha | Acción | Objetivo |
|-------|--|---|
| 1992 | Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. | Se establece el Programa 21, un plan de acción mundial para promover el desarrollo sostenible. |
| 2000 | Cumbre del milenio | Se revisan temas de sostenibilidad del medio ambiente y establecen indicadores. |
| 2002 | Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. 2002 | “La Cumbre de la Tierra”. Se establecen iniciativas para brindar apoyo a las personas sin dañar el medio ambiente |
| 2005 | Cumbre Mundial | El reconocimiento del problema del cambio climático y el compromiso de tomar medidas. |
| 2010 | Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2010 | Velar por la sostenibilidad del medio ambiente |
| 2015 | Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo | Se revisan avances y metodologías para políticas públicas e imposición de tributos ambientales |

Tabla 1 Conferencias y cumbres de sustentabilidad de la ONU

Fuente: *Elaboración Propia a partir de datos de la ONU*

En la tabla anterior, se puede observar las acciones relevantes en materia de sustentabilidad, en donde la ONU ha convocado a sus miembros y se ha coincidido en temas de sustentabilidad, que evocan los derechos humanos, equidad de género, y desarrollo ambiental sustentable, entre otros. Desde 1992 en la cumbre de Río de Janeiro, se imparte la primera conferencia en donde se observan los temas ambientales y el desarrollo sostenible, es a partir de este momento que se toma en cuenta el medio ambiente como el entorno físico natural, incluido el aire, el agua, la flora la fauna y los recursos no renovables tales como los combustibles fósiles y los minerales.

El gasto medioambiental, señala Choy, es percibido como “el concepto que engloba el costo de las medidas adoptadas por una empresa o por otra, en nombre de estas, para evitar, reducir o reparar daños al medio ambiente que resulten de sus actividades ordinarias. Estos gastos incluyen, entre otros, la gestión de residuos, la protección del suelo y de las aguas superficiales y subterráneas, la protección del aire libre y el clima, la reducción del ruido y la protección de la biodiversidad y el paisaje”. que son las medidas tomadas por las empresas para evitar reducir, evitar o resarcir los daños al medio ambiente por sus actividades ordinarias. (CHOY C., 2014) Es inminente cuantificar este gasto ambiental, darle un valor de manera que sea perceptible, no únicamente desde el sentido económico, son del sentido responsable, la contabilidad permite valorar este tipo de egreso y generar medidas ya sea en políticas públicas de gravámenes que desalienten las actividades nocivas al medio ambiente o estímulos que beneficien a aquellos que trabajan por la conservación del planeta.

Contabilidad Ambiental

La contabilidad es una ciencia, técnica o metodología, que se generó en forma paralela a las actividades comerciales, es una necesidad administrativa tener control de los ingresos y egresos de un ente económico, Talero confirma el concepto contable, según refiere Alfonso Mercado, como una disciplina, un sistema de información encargado de representar y comunicar los rubros económicos relevantes de las empresas, no puede quedarse al margen del avance de la sociedad.

Se han dado cambios trascendentales en esta disciplina, que van desde la modificación de los nombres de las cuentas, las clasificaciones de la naturaleza contable, hasta los sistema de captura y emisión como lo es la contabilidad electrónica.

En un sobre los avances en reflejar esta información a través de la contabilidad, dentro de sus objetivos uno es el emitir información para los diversos usuarios de la contabilidad, sean externos o internos, por lo que la estructura y emisión de partidas debe de ser lo mas clara que contenga información social y ambiental, que sea modificado y adaptado el sistema para cuantificar esos movimientos que evalúen sistemática, objetiva y documentadamente, que manifiesten el impacto de las externalidades sobre el ambiente. (MERCADO, A; BLANCO, M. L, 2003)

La contabilidad ambiental nace de la necesidad de reflejar los movimientos que afectan los recursos naturales de la empresa, que tienen un valor para la producción o el desarrollo de las actividades de la entidad comercial, es un costo que debe de ser valorado dentro de la producción y que no se había contemplado, por otro lado, el contemplar estos bienes y valores dentro de la contabilidad permite reflejar números en los activos, pasivos y capital del ente, y por otro lado es una información necesaria para el gobierno, ya que permite cuantificar las externalidades positivas o negativas en el medioambiente realizadas por las actividades productivas que se desarrollan en el país, la contabilidad ambiental permite identificar parte del valor determinado de un bien; tanto el uso de estos recursos como las afectaciones causadas por la actividad o el proceso de creación, Boyd (1998), advierte que en múltiples contextos, el término de Contabilidad Ambiental es la identificación y reporte de los costos específicos como ya mencionábamos, vinculados al medio ambiente, identificando los costos de responsabilidades ya que hay una deuda por saldar que es un pasivo, define que la contabilidad ambiental está formada por los costos o beneficios contemplados monetariamente que se derivan en la realización de los productos o procesos y que tienen un impacto en el medio ambiente. (Vásquez Quevedo, 2014)

La contabilidad ambiental, juega un papel importante en la emisión de información, que es valiosa para los avances en sustentabilidad, es por ello que han sido varios los esfuerzos por darle el carácter de formalidad a su aplicación y han sido varios entes los que promueven la emisión de esta información de una manera uniforme y regulada.

Zabala luna (ZABALA L., 2016) menciona en su tesis que al respecto de esto, Masanet, Lull y Rovira (2008), afirman que: “La preocupación por la divulgación de información medioambiental de carácter financiero en el ámbito internacional ha supuesto una dedicación más que notable del ISAR de las Naciones Unidas (ONU, 1998). Dicho grupo no sólo realiza recomendaciones respecto a la divulgación de información medioambiental en los informes financieros; sino que además realiza estudios de la práctica contable en diferentes países, en orden a reelaborar sus recomendaciones relativas a la responsabilidad social de la empresa, para asesorar tanto a las empresas, como a los gobiernos y a los organismos profesionales”. (p. 138)

Las naciones Unidas establecieron el compromiso de promover la implementación de la contabilidad ambiental y supervisar la información generada es por ello que a través del grupo de trabajo intergubernamental de expertos en normas internacionales de contabilidad e información (ISAR), realiza recomendaciones sobre la información revisada que emiten los diversos países, lleva una continua supervisión y asesora a los diversos entes, buscando que esta información contenga caracteres de responsabilidad social que sea equiparable para poder hacer mediciones en general.

Zabala menciona que Talero hace hincapié en los esfuerzos de la ONU, por generar una medición del capital natural y a partir de este emitir el desarrollo del sistema de cuentas ambientales. (ZABALA L., 2016)

México ha dedicado sus esfuerzos en transparentar esta información a través de su sistema de cuentas ecológicas y económicas, teniendo presente la normatividad financiera internacional y nacional, por lo que es importante contemplar las normas de información financiera internacionales y nacionales.

Normas Internacionales de Información Financiera

Dentro del interés por presentar cuentas claras en materia de costos ambientales, el Grupo de trabajo ISAR, quien depende de la United Nations Conference on trade and Delopment (UNCTAD) desde 1982, se ha esmerado en emitir una serie de guías para el reconocimiento, medición, registro de esta información ambiental.

Las Normas Internacionales de Información Financiera, tienen un contexto adaptable a las cuestiones ambientales, ya que no se ven contempladas como tal, sin embargo, puede rescatarse rubros dentro de estas, como el termino de provisión sin ser específico en un costo ambiental, pero se puede adaptar para reflejar esta información.

El IASB, International Accountiung Estándar Board (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad) es un organismo internacional independiente del sector privado constituido en el 2001, su principal actividad es que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. Este funciona bajo la supervisión de Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). (NICNIIF, 2019)

La NIIF 6. Exploración y evaluación de Recursos Minerales; se dirige hacia la Industria minera, ya que esta tiene procesos específicos, es por ello que establece lineamientos para el registro de aquellos costos de exploración y evaluación de los recursos minerales, contempla la cuantificación de los gastos emitidos para esta actividad, así como evaluar el deterioro de los activos sustentables, al emitir estos valores es necesario darles un costo real y de acuerdo a operaciones similares que reflejen un valor objetivo.

La NIC 37 del IASC, Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del balance, trata sobre aquellas actividades que se dan después de haber emitido los estados financieros, de manera que permita actualizar estos valores y se reflejen en los estados dando por asentado el principio de revelación suficiente. (IASB, INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDAR BOARD, 2008)

Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF)

Las Normas de Información Financiera establecidas en México, no abarcan como tal la información de los recursos naturales que se desgastan, que se resarcen y que generan eventualidades dentro de la información contable, sin embargo, el Boletín A-8 que es de supletoriedad señala la aplicación suplente de las Normas Internacionales de Información financiera, en donde no exista normatividad para el registro de eventualidades, se tendrá por aplicar las NIIF, para lograr emitir información valida.

Boletín C-9, pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos, declara que una provisión se debe de registrar a partir de que exista una obligación presente, que tenga un carácter legal y sea asumida, resultado de una actividad ya realizada por la entidad, que se contemple cubrir algún costo por esta, se debe de tratar como una provisión, pues tiene un costo económico y que su costo sea estimado de una manera equiparable a una actividad similar y sea razonable, para esto debe de existir evidencia y prueba del evento.

Esto conlleva a que existe un valor o costo por resarcir una externalidad, que existe una evidencia, quizás lo complicado sea el estimar el daño, más se debe de contemplar, pues habría un sesgo en la información al no existir un valor de ese pasivo o activo contingente y estaría emitiendo un costo irreal del producto o la actividad.

Para la estimación de la obligación de las provisiones, se debe de contemplar un suceso incierto, el transcurso del tiempo para cumplir con esa contingencia, su valor real al termino de la obligación, es una operación de importancia para la entidad por lo que debe de considerarse y emitir un valor que se refleje en sus estados financieros; esto debe aplicarse a todas las entidades para valorar este tipo de operaciones. (Instituto Mexicano de Contadores Publicos, 2008)

Al no poder establecer un costo es necesario contemplar este, ya que representa un gasto para la empresa, que quizás no sea deducible del todo, más tiene un valor contable para la empresa y afecta los resultados.

La revelación de la provisión debe de incluir: el valor en libros al principio y al final del periodo, las provisiones constituidas y aumentos que se dieron en el periodo, los intereses generados, así como cualquier incremento o decremento en los valores debido al tiempo transcurrido.

Se deberá de aclarar la obligación contemplando desde su naturaleza, tipo de obligación y por menores observando el principio de revelación suficiente, que movimientos se generan y cuales son probables por suceder. de esta manera la información contable será con transparencia observando información importante que no se estaba reflejando. (VAZQUEZ, 2014)

ISOS

La Organización Internacional para la Estandarización (ISO) es una organización mundial integrada por cuerpos de estandarización nacionales de 130 países. La ISO es una organización no gubernamental establecida en 1947, que promueve el desarrollo de la estandarización y las actividades de las diversas empresas multinacionales, permitiendo garantizar aspectos importantes detalla mundial, que promuevan valores de cooperación en lo intelectual, científico, tecnológico y económico, incluyendo lo sustentable.

ISO 14001

El ISO 14001 se ha modificado en el año 2015, permitiendo que se implementen mediciones en pro de la sustentabilidad, se busca entender el contexto de la organización, observando al medio ambiente, prevé problemas o cambios en las partes involucradas en cuestiones ambientales regionales o mundiales que puedan afectar a la organización.

Esta información se traduce a un registro de aquellas eventualidades económicas que generarían un gasto o una contingencia para la organización y a su vez permite que la empresa prevea a favor de la sustentabilidad y ella misma. (ISO 14001: 2015 Cambios - Novedades, 2016)

ISO 50001

Este ISO trata de la gestión de la energía, su cuidado y ahorro, se define como un elemento importante para lograr los objetivos de Desarrollo sustentable en las empresas, vigilando estos aspectos. Es importante mencionar que estos ISOS son mediciones con carácter voluntario, que, si bien catalogan o califican a la empresa frente a sus colaboradores como una entidad responsable, mas no conlleva un compromiso legal o económico que permitiera velar por las actividades ambientales responsables. (Loyds Register, 2019)

Agenda 2030

La agenda 2030 para el Desarrollo sostenible, tiene entre sus objetivos principales “erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar una prosperidad para todos sin comprometer los recursos de las futuras generaciones” (México, 2019).

Esta agenda contempla 17 objetivos sostenibles que forman una integración de medidas como plan de acción conjunta para el desarrollo sostenible como su nombre lo indica.

En los objetivos de desarrollos sustentable propuestos en esta agenda, resaltan siete de ellos que establecen medidas de sustentabilidad tal cual, y a continuación se mencionan:

- a. Segundo Objetivo de Sustentabilidad poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
- b. Sexto objetivo es garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
- c. Séptimo objetivo es garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
- d. Octavo objetivo es promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- e. Noveno objetivo es construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

- f. Onceavo objetivo contempla lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- g. Doceavo objetivo es garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. (México, 2019)

Todos estos objetivos tienen un fin común que es la sustentabilidad en el desarrollo, por lo que la contabilidad ambiental abona a aquellos que dependen de la emisión de información financiera; las entidades públicas y privadas que generan crecimiento económico deben de hacer uso en sus registros de esta contabilidad, para presentar los datos necesarios sobre el cumplimiento de los objetivos antes mencionados.

Todos los objetivos de sustentabilidad tienen un carácter de medición, y son calificados a través de la información contable ambiental emitida.

Metodología

El presente trabajo de investigación responde a la necesidad de actualizar la información presentada respecto al tema, dándose un método de tipo exploratorio y documental. buscando la información relevante por lo que tiene carácter racional, indicativo, normativo y propositivo. Se desarrolló desde los aspectos:

Educativo, ya que se busca ampliar la información ya expuesta, organizarla y determinar los temas importantes que no se han revisado y a partir de estos criterios emitir puntos a considerar para nuevos temas de investigación.

Científico: Se busca presentar una investigación con información relevante y actualizada, sobre los avances de México en la agenda 2030, a través de la revisión de la implementación y cambios en la contabilidad ambiental que permita ver de manera objetiva el sentido de esta disciplina y su especialización.

Social: consiste en identificar las principales acciones como el sistema de cuentas económicas y ecológicas de México como fuente de información para que el gobierno implemente acciones que fomenten la sustentabilidad y que le permitan al país dar cumplimiento de los objetivos relacionados con este ámbito de la agenda 2030.

Realizando un cronograma de sucesos determinantes en la implementación de la contabilidad ambiental, así como las diversas acciones implementadas por el gobierno para lograr que las empresas adhirieran esta metodología a sus registros, si como se reviso la diversa bibliografía en el tema, seleccionando la mas relevante y objetiva para responder a la pregunta de investigación.

La contabilidad ambiental, responde a los cambios necesarios establecidos por el gobierno para dar cumplimiento a reflejar información sobre la sustentabilidad y sus acciones realizadas a lo largo de los ejercicios anuales, se han emitido informes sobre estas acciones que han reflejado que si existe trabajo efectuado en pro de la sustentabilidad y las acciones han sido evidentes, ya que la conciencia de la ciudadanía es cada vez mas escrupulosa respecto a la conservación de el medio ambiente.

La contabilidad ambiental, es una herramienta idónea para cumplir los objetivos de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, México a logrado un avance significativo en la implementación de las Cuentas Económicas y Ecológicas de México (SCEEM), por otro lado las Normas de información financiera Internacionales y Nacionales, no han determinado normatividad especifica sobre los principios observables para las cuentas que se deben de registrar en lo ambiental, se ha optado por adaptar los requerimientos de normatividad a lo ya existente, como se veia los rubros de provisiones o la supletoriedad de normas, los ISOS, por su parte son valoraciones importantes y más aun en el cumplimiento de las empresas públicas y privadas, aunque son certificaciones, se debería de especificar más para los temas sustentables, aunque falta por actualizarse todas estas medidas en estos temas.

La Agenda 2030, es el reflejo del interes mundial por los problemas que atañen a todas las Naciones, sean de primer mundo o emergentes, sean gobernadas por las diferentes ideologías, permite ver que no se ha tomado en serio el problema ambiental, no se contemplo por largo tiempo a la naturaleza, llamese agua, oxígeno, tierra, como el tesoro humanitario que es.

Conclusiones

La importancia de la sustentabilidad en el planeta es un tema actual, es el momento determinante para tomar medidas de prevención y resarcir los daños ambientales. Se pierde dentro del ejercicio de la contabilidad ambiental el objetivo final, no deja de ser un número más emitido para evaluar una acción. Es visto como un valor económico, más no es observado como la responsabilidad empresarial para lograr mejorar las situaciones que dan estos indicadores, aquí nace un nuevo cuestionamiento, ¿se busca cumplir con la agenda para tener un acierto en los compromisos?, o ¿se busca la sustentabilidad y resarcimiento de los recursos naturales que son finitos?

Existen panoramas no muy alentadores en este tema, México ha elaborado una gran labor mediante la contabilidad ambiental y falta aun por trabajar en esta implementación, es un aspecto importante que se percibe se ha acogido por muchas de las empresas, y por el lado no favorable nos encontramos en una cultura de renuencia a cubrir las externalidades de las actividades económicas, se contempla como un gasto, sin ver el trasfondo social de el velar por el medio ambiente.

El tema de las contribuciones ambientales, es algo renuente a aceptarlo por parte de los particulares, ha sido una labor llevada por los estados a nivel entidad y no federal, se ha visto una reacción de amparos para no cumplir con los impuestos, ya que no se ven contemplados en nuestra legislación los impuestos con fines ecológicos.

Un tema para meditar y concientizar a los involucrados que en este caso son todas las partes, no solo es un tema de gobernabilidad.

Referencias

- Conraud & Miranda, G. (2018). Elecciones México 2018: medio ambiente y sustentabilidad. En *Tendencias en Ciencias economico Administrativas en México* (págs. 167-186). Guanajuato: Secularte AC.
- CONRAUD, E. (2011). *LAS 5R'S DE LA GESTIÓN AMBIENTAL: REFLEXIONES PARA EL CASO DE MÉXICO*. México: Eae Editorial Academia Española.
- CHOY C., E. (octubre de 2014). Marco Conceptual para una norma Contable ambiental. *Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 22(42), 27.
- Loyds Register. (2019). *Mejore su rendimiento energetico*. Obtenido de NORMA ISO 50001 SOBRE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA: <https://www.lr.org/es-es/iso-50001/>
- Banco Mundial. (2018). *Banco mundial. org*. Recuperado el 15 de Junio de 2018, de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>
- GARCÍA, A. K. (20 de 04 de 2019). ¿Por qué es importante el desarrollo sostenible en México? *El Economista*.
- IASB, *INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDAR BOARD*. (2008). (IASB) Recuperado el 2019, de www.iasb.org/IFRS+and+Summaries+English+2008
- Instituto Mexicano de Contadores Publicos, A. (. (2008). Normas y procedimientos de auditoria y normas por atestiguar. (IMCP, Ed.) Mexico.
- ISO 14001 : 2015 Cambios - Novedades. (2016). Obtenido de ISOTools Excellence.
- MERCADO, A; BLANCO, M. L. (2003). Las normas oficiales mexicanas ecológicas para la industria mexicana: alcances, exigencia y requerimientos de reforma. *Gestión y Política Pública*, 93 - 128.
- México, G. d. (10 de 09 de 2019). *Agenda 2030*. Obtenido de Gobierno de México: www.gob.mx
- NICNIIF *primer portal en español de las Normas Internacionales de Información Financiera*. (2019). Recuperado el septiembre de 2019, de NICNIIF: www.nicniif.org
- Vásquez Quevedo, N. (9 y 10 de octubre de 2014). Desarrollo de la contabilidad ambiental en México: normatividad, organismos reguladores e indicadores. México, México: XIX Congreso Internacional de Contaduría e Informática de la Universidad Autónoma de México.

VAZQUEZ, N. (2014). DESARROLLO DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL EN MÉXICO: NORMATIVIDAD, ORGANISMOS REGULADORES E INDICADORES. *XIX Congreso Nacional de Contaduría, administración e informática*.

ZABALA L., K. (2016). *Relación de la contabilidad ambiental y las normas internacionales de información financiera: mini revisión de literatura*. Colombia, Bogota : Pontificia Universidad Javeriana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.